

ADENDA N° 1

SOLICITUD PÚBLICA N° 01-GERGE-SUVIP-2016

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PROMOCIONALES PARA LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA"

El Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA**, debidamente facultado según consta en Decreto de Nombramiento N° 0892 del 30 de abril de 2012 y Acta de Posesión N° 0542-12 del 16 de mayo de 2012, dando aplicación al marco legal del proceso de selección **SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 01-GERGE-SUVIP-2016** y atendiendo lo establecido en el numeral 20.1.4 del Manual Interno de Contratación-MIC; procede a modificar las **CONDICIONES DE PARTICIPACION**, así:

1. Se modifica el Numeral 5 de los Documentos Técnicos, que en adelante quedará así:

5. Certificación Experiencia Adicional. El proponente que acredite experiencia adicional en el suministro de **Maletines, Gorras y Cuadernos**, durante los últimos dos (02) años anteriores a la fecha del cierre del proceso, mediante la presentación de máximo cinco (05) certificaciones, cuya sumatoria de (**Maletines, Gorras y Cuadernos**) sea mínimo de **187 SMMLV** y con grado de cumplimiento excelente, bueno o satisfactorio o cualquier otra calificación similar, obtendrá un puntaje de veinte (20) puntos.

Si dentro de las certificaciones involucran otros elementos diferentes a los que se exigen para la presente certificación, deberá discriminarse el valor correspondiente a los solicitados, de lo contrario, la certificación no podrá ser tenida en cuenta.

Para los contratos o transacciones comerciales en ejecución, la certificación debe contener el porcentaje y/o valor ejecutado. El valor ejecutado debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total contratado, a la fecha de cierre del proceso. El valor a tomar para acreditar la experiencia, será el ejecutado dentro de la certificación a la fecha de expedición.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia se validará con base en la sumatoria de la experiencia de los miembros del Consorcio o Unión temporal, la cual debe ser en conjunto mayor o igual a la experiencia requerida.

Las certificaciones deben ser emitidas por clientes del oferente, con los requerimientos descritos a continuación:

- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Valor del contrato.
- Calidad del servicio.
- Porcentaje de participación del oferente en caso de que haya sido ejecutado en unión temporal o consorcio.

NOTA: La Caja se reserva el derecho de verificar la información aportada, para lo cual podrá solicitar información adicional con este fin.

Los demás requisitos y condiciones establecidos en el documento de Condiciones de Participación, Solicitud Pública de Ofertas N° 01-GERGE-SUVIP-2016, permanecen vigentes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de abril de 2016.

(Original Firmado)
General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA
Gerente General

Proyectó: Helena Rocio Castro Madrigal
Abogada - ARCON

Revisó: Janefriend Carolina Ducuara Granados
Jefe Área de Contratación

NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá - 5188605
Línea gratuita nacional 018000919429

Portal web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co



BOGOTÁ: Carrera 54 No. 26-54, CAN
BOGOTÁ, VENECIA: Autopista sur No. 55-15, barrio Venecia
BARRANQUILLA: Carrera 41B No. 71-40, barrio Las Delicias
BUCARAMANGA: Carrera 32 No. 58-41, barrio Comucos
CALI: Calle 23 norte No. 3N-80, barrio Versalles

TEL: (1)5188682 FAX: (1)5188650
TEL: (1)2381072 FAX: (1)2381075
TEL: (5)3589411 FAX: (5)3564246
TEL: (7)6901834 FAX: (7)6901834
TEL: (2)6685374 FAX: (2)6685374

CARTAGENA: Av. San Martín No. 13-37, ed. El Coral, 1er. piso. L. 2 y 3, barrio Bocagrande
FLORENCIA: Carrera 15 No. 14-24, barrio Centro
IBAGUÉ: Carrera 5 No. 29-32, Centro Comercial La Quinta, local 109
MEDELLÍN: Carrera 76 No. 35-36, local 101, edificio San Sebastián, parque Los Laureles

TEL: (5)6650396 FAX: (5)6650396
TEL: (8)4363768 FAX: (8)4363510
TEL: (8)2645641 FAX: (8)2648291
TEL: (4)4116314 FAX: (4)4116314

